

Heras, Cristina Inés

Políticas lingüísticas en el MERCOSUR: Una reflexión acerca del español y el portugués como lenguas segundas y extranjeras

Puertas Abiertas

2013, no. 9

CITA SUGERIDA:

Heras, C. I. (2013). Políticas lingüísticas en el MERCOSUR: Una reflexión acerca del español y el portugués como lenguas segundas y extranjeras. Puertas Abiertas (9). En Memoria Académica. Disponible en:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6282/pr.6282.pdf

Documento disponible para su consulta y descarga en **Memoria Académica**, repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE)** de la **Universidad Nacional de La Plata**. Gestionado por **Bibhuma**, biblioteca de la FaHCE.

Para más información consulte los sitios:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar>

<http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar>



Esta obra está bajo licencia 2.5 de Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5

Políticas lingüísticas en el MERCOSUR: una reflexión acerca del español y el portugués como lenguas segundas y extranjeras.

Heras, Cristina Inés
cristinaheras6@gmail.com

En el presente trabajo me propongo reseñar algunas reflexiones hechas por autores que han estudiado en profundidad el rol del español y su relación con otras lenguas presentes en Latinoamérica. También me detendré en cuestiones teóricas que tienen que ver con la complejidad de las identidades lingüísticas en un mundo globalizado signado por la migración masiva y lo que se ha dado en llamar "hibridación multicultural" que constituye la misma esencia de la construcción de identidades. Es mi intención instalar el debate en torno al rol que cumplen las lenguas en general en diversos escenarios discursivos e invitar a la reflexión acerca de la expansión y resignificación del español como una lengua segunda o extranjera dentro del ámbito del MERCOSUR.

Introducción:

El término *glotopolítica* designa las diversas formas en que una sociedad actúa sobre la lengua, el habla y el discurso, sea o no consciente de ello. El término fue acuñado en 1986 por los sociolingüistas franceses de tradición marxista Jean-Baptiste Marcellesi y Louis Guespin.

El hecho de situar el lenguaje en un ámbito de acción colectiva como es el de la política ha supuesto, por ejemplo, que aspectos como el poder, la autoridad y la legitimidad pasen a ser categorías centrales para el análisis glotopolítico; y que el lenguaje mismo, en tanto que acción política, haya sido definido como fenómeno ideológico-discursivo, es decir, como entidad dinámica en constante relación dialógica con el contexto.

*Para que pueda ser he de ser otro,
Salir de mí, buscarme entre los otros,
los otros que no son si yo no existo,
los otros que me dan plena existencia*

Octavio Paz

La idea expresada en este fragmento del poema *Salir de mí* de Octavio Paz, podría también aplicarse al lenguaje cuando es concebido como hecho social en permanente cambio en cuyo léxico, morfosintaxis y aspectos discursivos se reproduce la experiencia de un pueblo y su visión del mundo. Pero no desde una postura solipscista o etnocéntrica que, según Wittgenstein, concibe al mundo como

“mi mundo y, por lo tanto los límites del lenguaje significan los límites de “mi” mundo. Por el contrario, partimos de la premisa de que el lenguaje estudiado como discurso no solo da soporte al pensamiento o sirve para transmitir conocimiento sino que es una acción social que produce efectos de sentido entre los hablantes y nos abre a la realidad del otro. El discurso es un acto de cultura que produce, transforma y hace circular las significaciones de las estructuras sociales. (García Canclini, 1987:25). Asimismo, John Gumperz (1982) en su trabajo “La contextualización e ideología en la comunicación intercultural” (*Contextualization and Ideology in Intercultural Communication*) trabaja la influencia de la cultura, el lenguaje y el pensamiento y en particular cómo la cultura, a través del lenguaje y la interacción influye en el modo en que pensamos e interactuamos con miembros de diferentes culturas. Gumpertz hablaba ya en 1982 de la inexistencia de límites geográficos para referirse a las diferentes lenguas y culturas. Este autor se refería a las pistas de inferencias convencionales (*conventional inferences*) y contextualización situada (*situated contextualization*) que los participantes toman como base para la interpretación. Estas inferencias no solo se basan en repertorios de géneros comunicativos sino, y principalmente, en el conocimiento socio-cultural en general y en ideologías lingüísticas en particular.

La globalización e identidad

Hace ya dos décadas se viene debatiendo en las ciencias sociales en torno a las condiciones y la posición que adquiere la cultura y la formación de identidades en una sociedad contemporánea marcada por fenómenos transnacionales donde se desdibujan las fronteras y se desdibujan las naciones-estados como tales. Arjun Appadurai, antropólogo indio radicado en los EEUU, menciona en su libro *Modernity at Large* que la gran novedad que caracteriza al mundo de fines del siglo XX está dada por los contenidos mediáticos y las migraciones masivas que generan una pluralidad de mundos imaginados, y en este escenario se presentan tensiones entre la homogenización y la heterogenización cultural. (Appadurai 1996:4) Así nos encontramos con una *chinización* e *hispanización* de los Estados Unidos y Canadá, una *arabización* de España y Francia o una *japonización* de Corea. Estas hibridaciones nos indican que hoy en día no son las lenguas los principales

referentes de la identidad, sino los sistemas de comunicación complejos que se construyen de forma interactiva en torno a una o varias lenguas (Hamel, 1993: 1).

Dentro del MERCOSUR debemos reconocer que la expansión de las lenguas mayoritarias (español y portugués) depende tanto de las decisiones comunes como de las medidas que tome el país o los países en los que se habla, y el lugar que le den los otros –aquí las diferencias entre el lugar que da Brasil al español y Argentina al portugués y qué políticas se siguen en torno a la enseñanza de ambas lenguas.

El español en Brasil

Brasil ha tomado la enseñanza del español como una política de estado y mediante la ley 11.161/2005 se declara la obligatoriedad de la enseñanza del español en la escuela media con un plazo para su total implementación de 5 años.

Por su parte, la formación de 45.000 docentes de español para 5 millones de alumnos en Brasil está a cargo del Instituto Cervantes mediante un aula virtual de español. Participan también del proyecto tres universidades públicas del estado de San Pablo.

El Instituto Cervantes, que cuenta con tres centros situados en las ciudades de San Pablo, Río de Janeiro y Salvador de Bahía, es el organismo responsable de elaborar los contenidos para que los profesores perfeccionen sus conocimientos de español, y monitorea todo el proceso a través de su Centro de Formación de Profesores.

El portugués en la Argentina

Lamentablemente el proceso no ha tenido la misma envergadura en Argentina, ni siquiera con el Instituto Camoes de Portugal. A esta marcada diferencia respecto de las políticas implementadas por el país vecino se le han dado distintas interpretaciones: La primera es la que señala una mayor tradición nacional y de poder y autonomía de las clases dirigentes brasileñas; en segundo lugar, la que postula que la gravitación del español – particularmente, un número de hablantes que duplica a los de portugués– lleva a que los hablantes de portugués se vean más urgidos a aprender el español y no a la inversa; y la tercera, que destaca o bien un

mayor compromiso de Brasil con la integración regional o que es el único país latinoamericano cuya lengua oficial es el portugués frente a 18 países latinoamericanos cuya lengua oficial es el español. Posiblemente todas estas razones incidan de alguna manera.

En el marco de la Ley de Educación Nacional del año 2006, la ley N° 26.468/08 sobre oferta obligatoria de portugués, a concretarse en 2016 choca con persistentes resistencias, ya que en la reciente propuesta del Ministerio de Educación por ahora solo se ha podido consensuar, para todo el país, la introducción de un taller optativo de portugués de un año y que actualmente se ofrece exclusivamente como segunda lengua extranjera optativa en la currícula oficial del colegio secundario.

Reflexiones

Durante la década de los noventa presenciamos en Argentina un crecimiento del MERCOSUR en el plano económico pero que no se reflejó en el campo educativo. En relación con la enseñanza de lenguas, se privilegió el inglés como lengua extranjeras y no se tomaron medidas de envergadura respecto del portugués que era a lo que tendía el MERCOSUR educativo. La falta de decisión de los niveles más altos de gobierno en Argentina comparado con Brasil nos ha dejado en una posición de desventaja, no solo en la enseñanza del portugués en la Argentina sino podría haber sido nuestro país quien propusiera y llevara a cabo la formación de docentes de español para Brasil en vez de ser el Instituto Cervantes desde España. Respecto de este tema, sin embargo, desde la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) se están tomando iniciativas para promover el intercambio de profesionales en la enseñanza de español y portugués como lenguas segundas y extranjeras.

En la Argentina se han tomado medidas que conducen al mejoramiento de los aspectos arriba mencionados, a saber:

La creación en el año 2004 del Consorcio Interuniversitario ELSE que reúne en la actualidad a dos tercios de las universidades nacionales argentinas, y se propone contribuir a una política lingüística regional a partir de la Enseñanza, Evaluación y Certificación del Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE). Desde 2004 el *Consorcio Interuniversitario* ofrece una certificación de dominio de la lengua española, CELU (Certificado de Español Lengua y Uso).

Desde junio de 2004 existe un acuerdo entre los Ministerios de Educación de Brasil y de la Argentina para el reconocimiento recíproco de sus respectivos exámenes de dominio de lengua, el *CELPE-Bras* y el *CELU*, con el espíritu de buscar una política lingüística hispanoamericana que se base en la reciprocidad y en la cooperación con las universidades brasileñas.

Desde diciembre de 1997 y en el marco de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo, especialistas en evaluación en español y portugués como lenguas extranjeras han realizado encuentros y seminarios en común, con la asistencia y trabajo de docentes de ambas lenguas para discutir aspectos comunes al desarrollo y la planificación de propuestas de investigación conjunta en el área de evaluación de lenguas extranjeras.

En la actualidad las Universidades Nacionales de Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, y Misiones cuentan con la oferta de profesorado de portugués de 4 años de duración y la Universidad Nacional de Rosario tiene la licenciatura en portugués y este año (2014) comienza un nuevo profesorado en la Universidad Nacional de La Plata.

El pasado 17 de septiembre el diario *Página 12* sacó una solicitada con el título "Por una soberanía idiomática" firmada por un grupo de escritores, intelectuales y académicos argentinos convocados por la inquietud de "establecer una corriente de acción latinoamericana que recoja la pregunta por la soberanía lingüística como pregunta crucial de la época".ⁱ Con la intención de generar mayor sensibilidad respecto de la dimensión política y cultural de la lengua, hacen una propuesta en dos dimensiones, por un lado, la apertura de un foro de debate en el Museo del Libro y de la Lengua en la Biblioteca Nacional en Buenos Aires y por otro, la creación de una Asociación Latinoamericana de la lengua denominado "Instituto Borges".

A modo de cierre quisiera hacer mención al valioso trabajo del Dr. Rainer Hamel, lingüista con base en el Departamento de Antropología de la UNAM, México, que tiene mucho investigado, trabajado y publicado en materia de políticas lingüísticas y la enseñanza del español. En su conferencia del III Congreso de la Lengua que tuvo lugar en la ciudad de Rosario en el año 2004 concluyó con las siguientes palabras:

En el Mercosur está en juego la posibilidad de una verdadera integración cultural como región plurilingüe, con un bilingüismo masivo en base a sus dos lenguas oficiales, el español y el portugués, definidas no como lenguas extranjeras, sino como lenguas de integración regional. Las demás lenguas aborígenes e inmigrantes también tendrán que encontrar sus espacios (...)ⁱⁱ

Por esta razón, volviendo a tomar palabras de Hamel de esa misma conferencia, “una política lingüística plural no podría ceñirse a las tradicionales políticas homogeneizadoras del Estado nacional que se limitaron a estandarizar las lenguas respectivas en sus territorios. Tendrá que sustentarse más bien en un concepto de interculturalidad y de comunicación en espacios heterogéneos. En vez de una política de corte ‘militarista’, donde territorios se conquistan o se pierden, debería ampliar y potenciar los ‘espacios discursivos’ de las lenguas y crear un plurilingüismo aditivo, donde las lenguas puedan compartir diversos campos.”

Queda, sin lugar a dudas, mucho por hacer en materia de políticas que promuevan la integración lingüística regional, sin embargo la tarea de formación de profesionales idóneos así como el desarrollo de proyectos de investigación y extensión ya ha sido tomado como misión por un número significativo de universidades nacionales tanto de nuestro país como de la región. El propósito que las nuclea es el de contribuir a una política lingüística y educativa regional que promueve la valoración de la diversidad y reconoce la importancia de los códigos interculturales.

Referencias Bibliográficas

Appadurai, A (1991) “Global Ethoscapes: Notes and Queries for a Transnational Anthropology” en: R.G. Fox (ed) *Recapturing Anthropology: Working in the Present*. School of American Research Press, Santa Fe, EEUU, pp. 191-210

- (1996). *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. The University of Minnesota.

García Canclini, N (ed) (1987): *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo

Gumpertz, JJ (1982) *Language and Social Identity*. CUP. United Kingdom.

Hamel, R. E. (1993): "Políticas y planificación del lenguaje: una introducción".
Iztapalapa 29 en Políticas del lenguaje en América latina: p 5-39. Disponible en:
<http://www.hamel.com.mx/Archivos-Publicaciones/1993b%20Políticas%20y%20planificación%20del%20lenguaje%20-%20una%20introducción.pdf>

ⁱ Página 12 17/9/2012 disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-229172-2013-09-17.html>

ⁱⁱ 2004 Aspectos ideológicos y sociales de la identidad lingüística, Tercer Congreso Internacional de la lengua española, Rosario, Argentina.